

Las crisis alimentaria, productiva y climática en territorio argentino: apuntes para pensar su vinculación

Gloria Sammartino
Nuria Caimmi
Sonia Naumann
Soledad Caceres.

Desde un marco geopolítico, Argentina ocupa la segunda mayor superficie entre los países de América Latina, tras Brasil; con 39,2 millones de hectáreas cultivables y la benevolencia de las condiciones climáticas, posee temperaturas moderadas sin oscilaciones extremas, a las que se suman la disponibilidad de agua (ocupa el puesto 17 a nivel mundial en este aspecto). Esto repercute en su posicionamiento como uno de los países a nivel mundial con mayor disponibilidad de tierras que permiten la producción agrícola¹, y como una de las economías más grandes de América Latina², con un lugar destacado en las exportaciones de carne bovina, trigo, maíz, soja, girasol, entre otros productos. Otro dato significativo para las líneas que vendrán es que la mayor parte de sus 47.327.407 habitantes³, con la altísima cifra del 91,9%, habita en ciudades, alojada en aglomeraciones de más de 2000 habitantes -y concentrada en unas pocas grandes ciudades, como Buenos Aires, Córdoba y Rosario-, y solo el 8,1% en zonas rurales.

Este escenario parecería delimitar las amplias posibilidades productivas que favorecerían una alta accesibilidad y disponibilidad de alimentos. En efecto, uno de los primeros aspectos a señalar es que en Argentina no faltan los alimentos, siendo incluso muchas veces apuntado el proceso de crecimiento económico y productivo en el que se encuentra. Sin embargo, atraviesa un escenario crítico que se expresa en altos índices inflacionarios, un alza del precio de los alimentos desmedida por encima de dichos índices, y el aumento de la malnutrición y de enfermedades no transmisibles en todas las franjas de su población. Como se verá, la situación de crisis agravada es efecto de un sistema socioeconómico desigual y estructuralmente empobrecido. La inseguridad alimentaria que

atraviesa a grandes sectores no puede desligarse de la discusión sobre la Soberanía Alimentaria, siendo expresión de desigualdad y producto de un modelo agroalimentario hiperconcentrado que se ha venido cristalizando en los últimos 30 años, avanzando al compás de la crisis climática la cual forma parte de esta región, y así recrudeciéndola en el corto plazo, dentro el contexto signado por la pandemia del covid-19.

Uno de los horizontes de este escrito, será desentrañar esta aparente paradoja, entreverada con la emergencia climática que se agudiza en la región. A partir de ello, el presente capítulo intenta realizar un mapeo general sobre la situación alimentaria y nutricional del territorio argentino, trazando puentes con la crisis climática actual, producto y efecto del modelo productivo que impera en dicho país.

En Argentina el modelo agroalimentario hegemónico⁴, se organiza en torno del agronegocio, el cual, si bien comienza a cobrar fuerza y echar raíces algunos años atrás, consolidándose durante la última década del siglo XX. El agronegocio se caracteriza por la hiperconcentración de la tierra en pocas manos, su extranjerización, y fundamentalmente, por el cambio de uso del suelo. Como correlato de estas traslocaciones, se configura el traspaso de un modelo productivo anclado en las economías regionales con una fuerte pujanza a nivel local, al arrasamiento de estas para instalar un modelo basado en el monocultivo, orientado casi exclusivamente a los intereses y necesidades extranjeras, en términos de “commodities”. En este escenario, un hecho fundamental ha sido la incorporación de semillas transgénicas junto con paquetes tecnológicos a base de agrotóxicos que pudieran sostener los monocultivos en tierras donde la biodiversidad era protagonista. En efecto, las modalidades de ejecutar este traspaso fueron el desmonte de selvas, bosques, humedales, así como el desplazamiento de comunidades campesinas e indígenas de sus territorios. Mecanismo que permitió ampliar las fronteras agrarias en paralelo a engrosar las villas miserias, como destino de la migración de la población rural.

Por esta vía, es que se pone en relieve el hecho de que estatalmente se continúa redefiniendo al alimento como mercancía y no como derecho; priorizando la reprimarización de la economía y la intensificación de su carácter extractor, al escalar la producción de commodities en detrimento de la de alimentos. Como correlato directo, se fragiliza la sustentabilidad social y ambiental, la seguridad

y la Soberanía Alimentaria del pueblo argentino. Este capítulo tiene como mira reconstruir estos procesos, a la par de desentrañar cómo este modelo ha ido profundizando una crisis climática, del que es al igual tanto causante como víctima: inundaciones, sequías, incendios, alza de temperatura, son algunas de las formas en que se expresa la emergencia climática en el territorio argentino.

A continuación, se organizará este capítulo en dos grandes secciones: una primera, donde se repondrán elementos respecto a la situación alimentaria y nutricional argentina, especialmente anclando sus efectos en las salud de las poblaciones, y en el marco de la pandemia y pospandemia por covid-19; mientras que en el segundo la indagatoria versará sobre la crisis climática, sus efectos y causas: como se adelantó previamente, hablar de la crisis climática para el caso argentino, exigirá necesariamente traer en discusión coordinadas respecto al modelo productivo imperante. En este segundo apartado, se recuperan tres ejes: efectos de la crisis climática, puente con el modelo productivo, e hitos significativos de estas cuestiones durante la pandemia y pospandemia por covid-19.

Inseguridad alimentaria y nutricional en Argentina

Adentrarse en la situación alimentaria argentina precisa traer distintas cifras alusivas que revelen este escenario. La incidencia de la pobreza y la indigencia, durante el segundo semestre del año 2021 se expresa en una cifra de 27,9% de hogares por debajo de la línea de pobreza; siendo que en ellos residen el 37,3% de las personas. Dentro de este conjunto, se distingue un 6,1% de hogares por debajo de la línea de indigencia, que incluye al 8,2% de las personas. A su vez, más de la mitad (51,4%) de las personas de 0 a 14 años se ubican en la categoría estadística de “pobres”, siendo para los grupos de 15 a 29 años y de 30 a 64 años el porcentaje de 44,2% y 32,6%, respectivamente. En la población de 65 años y más, el 13,0% se ubica bajo la línea de pobreza³.

Respecto a la situación alimentaria, en uno de los informes de la FAO⁵ se indica que, durante el 2019, en Argentina se observó un aumento de la prevalencia mayor a 1 punto porcentual. Referente al total de la población subalimentada de la región, Argentina junto con otros países de la región tuvieron casi un cuarto de su población con hambre. Asimismo, la prevalencia de la inseguridad alimentaria

moderada o grave creció durante los trienios 2014-16 y 2017-19, en 16,6 puntos porcentuales. El país prácticamente ha duplicado la población total afectada y ha sumado 3,2 millones de personas a la inseguridad alimentaria grave⁵.

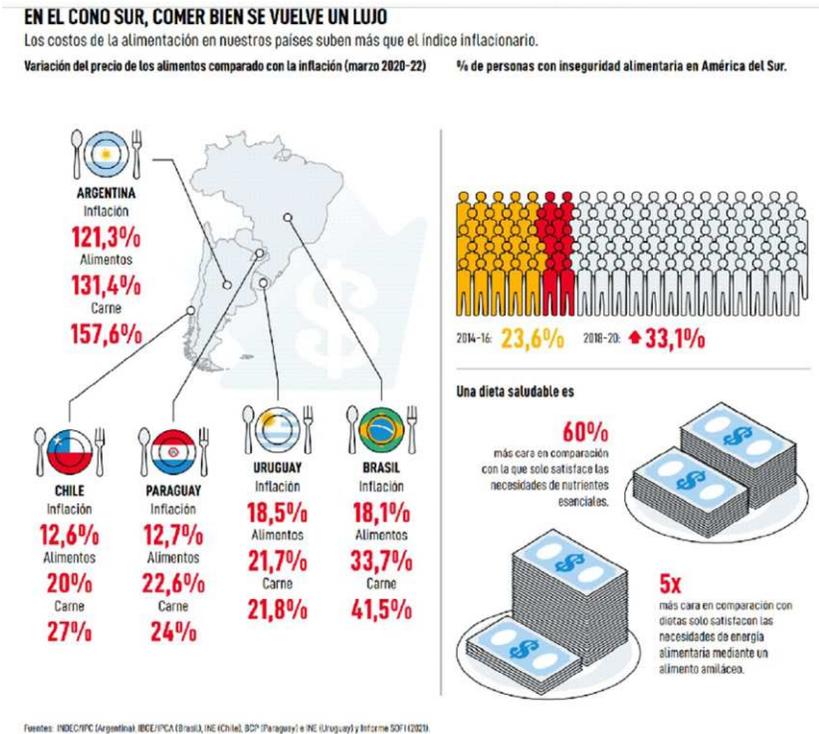
Por otro lado, los datos epidemiológicos de las últimas encuestas oficiales en Argentina destacan a la epidemia de sobrepeso y obesidad como la forma más frecuente de malnutrición, y su tendencia se registra en forma creciente a nivel nacional⁶⁻¹¹. Según la Segunda Encuesta Nacional de Nutrición y Salud⁶, la prevalencia del exceso de peso en la población adulta fue del 67,9% y la de la obesidad del 33,9%, con diferencias significativas según el nivel educativo y, en menor medida, también según el nivel de ingreso. En este sentido la población correspondiente al primer quintil, es decir, la más empobrecida, tiene una mayor prevalencia de sobrepeso (36,9%), comparada con aquella del quinto quintil, perteneciente a los sectores más pudientes (29%). Esto está en concordancia con lo observado en la Cuarta Encuesta Nacional de Factores de Riesgo¹¹, donde la constancia del exceso de peso asciende al 66,1%. Ambas encuestas coinciden en que aproximadamente la mitad de la población con exceso de peso se encuentra en situación de sobrepeso y la otra mitad en situación de obesidad. Es decir, los grupos sociales más empobrecidos evidenciaron mayores índices de exceso a expensas de mayor prevalencia de obesidad, que fue un 21% mayor en el quintil de ingresos más bajos respecto del más alto¹¹.

Si bien en este escrito se recupera un enfoque que no busca estigmatizar los cuerpos y corporalidades, sí resulta significativo apuntar que se le atribuye al sobrepeso y al exceso de peso gran parte de la carga de las enfermedades no transmisibles (ENT), como diabetes, las cardiovasculares, accidentes cerebrovasculares y diversos tipos de cánceres^{11, 12}. Existe evidencia que indica que las ENT en nuestro país son responsables del 73,4% de las muertes, del 52% de los años de vida perdidos por muerte prematura, y del 76% de los años de vida ajustados por discapacidad, acompañando la tendencia mundial¹².

Respecto al acceso económico de los alimentos, si bien el aumento de los precios constituye una tendencia mundial, en Argentina el mismo se agravó en el marco de la pandemia por covid-19, siendo el país de la región donde más se han elevado sus costos, aún por arriba de la inflación. A continuación, el siguiente gráfico se encarga de representar lo anterior (Figura 1).

En esta infografía puede verse como la escalada general de los precios de los alimentos alcanzó en Argentina el 121,3% entre marzo del año 2020 y marzo del 2022. En este contexto, el acceso a una alimentación saludable se transforma en una dificultad para una proporción importante de la población, especialmente para la más empobrecida. Se hace imprescindible marcar que el aumento de la desigualdad viene dado de la mano con la concentración del sistema alimentario. Es decir, el proceso inflacionario no significa “pérdida” para todos/as y si extraordinarias ganancias para algunos.

Figura 1. En el Cono sur, comer bien se vuelve un lujo.



Fuente: Atlas de los sistemas alimentarios del Cono Sur (https://rosalux-ba.org/wp-content/uploads/2022/07/e-Atlas_individuales.pdf)

En efecto, unos pocos grandes grupos económicos aumentaron considerablemente sus ganancias entre 2021-22¹³. Entre estos, algunas fueron empresas de alimentos, como el grupo multinacional argentino Arcor, que tuvo

ganancias del orden del 23,2% sobre ventas en el 2022, o Molinos Río de la Plata del 11,1%¹², ambas empresas hiperconcentradas de la cadena alimentaria argentina. Estas situaciones se extienden sobre un aspecto el cual no es suficientemente señalado, aunque aparezca evidente: la relevancia de la dimensión política de la alimentación y el hecho de que “comer saludable” depende, en buena medida de fuerzas externas que condicionan las elecciones personales¹³.

Según la OMS, una dieta saludable es equilibrada, diversa, contiene una selección apropiada de alimentos y protege de la malnutrición y las ENT⁵. Debe incluir legumbres, cereales integrales, frutos secos y un mínimo de 400 gramos de frutas y verduras al día. Sin embargo, se trata del grupo de alimentos cuyo acceso se ve dificultado. Varios estudios muestran la baja asequibilidad de las dietas saludables en comparación con otras menos saludables. Precisamente, según el Informe sobre la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo del año 2020⁵, el costo de una dieta considerada saludable en la región era el más elevado en comparación con otras regiones del mundo, con un costo diario de 3,98 dólares estadounidenses. En este marco, en Argentina el acceso a una dieta saludable resultó ser 5 veces más costosa. Esta información tiene su correlato con la que arroja la última Encuesta Nacional de Factores de Riesgo, del año 2019¹¹, la cual registra que solo el 6% de la población adulta consume las cinco porciones diarias de frutas y verduras recomendadas, mientras que la Encuesta Nacional de Nutrición y Salud del año 2019⁷, muestra que sólo el 33% de las personas de 18 años y más años consume frutas al menos una vez al día y el 40,8% verduras, siendo significativamente inferior su consumo en los sectores de menores ingresos.

Esta tendencia cobra soporte en el escenario de los cambios que se vienen produciendo en los sistemas alimentarios a nivel mundial, que inciden en el desplazamiento de las comidas, cocinas y platos regionales preparados a partir de alimentos naturales, locales y mínimamente procesados, por otros que se basan en productos ultraprocesados y deslocalizados. Alimentos y platos que forman parte de las culturas agrícolas nativas, y que han sufrido un desplazamiento, el cual es producto de las tendencias de las industrias alimentarias que socavan la diversidad en la mesa y en el campo. El consumo de productos ultraprocesados, tanto en Argentina, como en otros países latinoamericanos (Brasil, Chile, Colombia,

México, Perú y Venezuela) entre 2009 y 2014 aumentó en un 5% su venta. La mayoría corresponde a las bebidas gaseosas (22%), las galletas o los bizcochos (18%), así como los jugos y las bebidas azucaradas, además de los dulces y los panes industriales considerados conjuntamente (22%)¹⁴.

Otro estudio, centrado en el consumo de bebidas azucaradas en la población adulta en Argentina¹⁵, observa que se consumían en promedio, por persona, 85 litros de bebidas azucaradas por año. El objetivo del estudio fue calcular la carga de enfermedad atribuible al consumo de bebidas azucaradas. Los resultados fueron asombrosos, ellos señalan que en Argentina el consumo de dichas bebidas es responsable de 514.000 casos de sobrepeso y obesidad en adultos y de 774.000 en niñas, niños y adolescentes. Se ha de señalar que ha provocado también un número significativo de enfermedades y muertes: el 23% de todos los casos de diabetes -639.000 personas al año- así como enfermedad cardíaca, cerebrovascular y cáncer, las cuales sufren 163.000 personas en este período. Debido al consumo de bebidas azucaradas, en Argentina, mueren cada año 4.400 personas¹⁵. Esta información trae a discusión una vez más la importancia de considerar la transgresión del derecho a la alimentación adecuada vinculado con la existencia de entornos no saludables -promotores de la obesidad, factor de riesgo metabólico de las ENT- caracterizados por la elevada oferta y publicidad de bebidas y alimentos ultraprocesados con altísimo contenido de grasas, azúcares y sodio¹⁶.

Otro aspecto fundamental para señalar es la situación respecto a la lactancia materna, donde las recomendaciones indican un inicio inmediato justo después del parto, exclusiva hasta los 6 meses de vida del lactante y continuando su práctica hasta los dos años o más, en combinación con alimentación complementaria^{17, 18}. La prevalencia de la lactancia materna exclusiva hasta el 6to mes en toda la Argentina es del 44%⁷, que si bien han registrado un ascenso en las últimas décadas¹⁸, aún se encuentran muy alejadas de cumplir las metas del 50% para el año 2025 y del 70% hacia el año 2030, tal como lo propone la OMS¹⁹.

Argentina cuenta con diversas políticas de promoción y apoyo a la lactancia humana, siendo una deuda pendiente la implementación de políticas de regulación, monitoreo y fiscalización de prácticas comerciales que resulten una violación al Código Internacional de Sucedáneos de la Leche Materna²⁰. Las

políticas regulatorias de las prácticas comerciales de los sucedáneos de la leche materna resultan urgentes en contextos de avance de la tecnología, el marketing y la venta en estos nichos de mercado, cuya injerencia se ha duplicado a nivel global en los últimos 20 años^{20, 21}.

A partir de lo extraído anteriormente, es posible darse cuenta que Argentina se encuentra en una transición epidemiológica desde el punto de vista alimentario y nutricional²², en un contexto de agravamiento de la desigualdad, de accesibilidad económica a alimentos y bebidas saludables, concentración de la industria alimentaria, entre otros factores que imponen un patrón alimentario cada vez más industrializado y de baja calidad nutricional, que la pandemia de covid-19 pareció recrudecer. En el siguiente apartado se tenderán puentes entre este mapa alimentario y nutricional en Argentina, y su vinculación estrecha e interdependiente con los modelos productivos, resaltando particularmente la crisis climática en la cual se encuentra el territorio.

Efectos y causas de la emergencia climática: su vinculación con el modelo productivo argentino

Aproximarse al mapa de la crisis climática en territorio argentino implica, en sintonía con lo trabajado sobre el resto de los países de la región, recopilar necesariamente datos alarmantes, que reflejan a su vez las particularidades de la geografía local. En este apartado interesa traer primeramente elementos respecto al aumento de la temperatura, inundaciones, sequías e incendios, para luego desentrañar su vinculación con el modelo productivo imperante en Argentina, y la historia de su transformación.

Para introducir algunos efectos de la crisis y emergencia climática en territorio argentino, se hace necesario situar como estos se efectivizan según la geografía nacional. Es decir, si bien se evidencia un agravamiento generalizado de los cuatro puntos señalados, que son el aumento de temperatura, inundaciones, sequías e incendios, al enumerar que el país cuenta con un total de 18 ecorregiones -cinco de ellas exclusivas o semiexclusivas, lo que lo convierte en uno de los países con mayor diversidad biogeográfica del mundo-, estos agravamientos se expresan según cada configuración geográfica particular.

Efectos: aumento de la temperatura, inundaciones, sequías e incendios

Siguiendo con Chesini²³, se estima que, en Argentina, en los últimos 60 años la temperatura aumentó 0,5° C en la región centro-norte del país, mientras que en la Patagonia, sur del país, el aumento de temperatura llegó en algunas zonas a superar 1° C. Asimismo, se ha identificado una disminución en la ocurrencia de heladas y un incremento en la frecuencia de olas de calor, durante 3 días consecutivos y en forma simultánea durante los meses de octubre a marzo²⁴. A nivel estacional, se ha encontrado que los veranos tienden a ser más prolongados y los inviernos más moderados. En relación con las inundaciones, las mismas se les consideran como la causa de los desastres más frecuentes en Argentina: se estima que entre 1970 y 2007 ocurrieron más de 6.000 desastres debidos a inundaciones, mientras que la precipitación anual aumentó entre el 10 y 40% entre 1961 y 2016, la cual dio lugar en gran medida al corrimiento de la frontera agropecuaria al incorporar miles de hectáreas a usos agrícolas en varias provincias del centro norte²⁵. Por el contrario, en las regiones cordilleranas, oeste del país, los caudales de los ríos más importantes han mostrado una reducción a partir de la década de los 80 que, en algunos casos alcanza, al 30%.

Estas tendencias son indicadoras de la disminución de las masas de agua almacenadas en los glaciares de las altas montañas y ponen en manifiesto un aumento del riesgo del déficit hídrico en estas regiones. En el extremo este de Argentina, se produjeron numerosas inundaciones en las riberas de los ríos Paraná y Uruguay y de las llanuras, que afectaron numerosas provincias²⁶. Durante el 2021, la reducción del caudal del río Paraná, llegó a su nivel más bajo desde la década de 1940, trastornando los delicados ecosistemas de la vasta zona que atraviesa Brasil, Argentina y Paraguay y dejando a decenas de comunidades con dificultades para acceder a agua dulce²⁷.

Con relación a los incendios en el país, según el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible^{28, 29}, solo en el 2020 se quemaron en total 1.106.621 hectáreas, es decir, un 0,29% de la superficie total de Argentina. En algunas provincias los incendios siguen sucediendo, resultando en la pérdida de gran parte del monte nativo, con focos por momentos totalmente fuera de control.

La región del Delta del Paraná por su parte, que constituye el mayor sistema de humedales de la Argentina, fue severamente afectada por más de 37 mil focos el año pasado, y se presume que la recuperación de los depósitos de carbono quemados llevará hasta once años²⁸.

Intersecciones entre la crisis climática y el modelo productivo

Lo señalado previamente evidencia los efectos de un cambio climático acelerado y acuciante en territorio argentino. El punto para señalar en este apartado es que este cambio climático posee una relación de interdependencia con el modelo productivo: este último es causa y efecto, a la vez que resulta principalmente damnificado, el cambio climático no solo afecta las actividades productivas, sino que las mismas influyen directamente en las transformaciones del clima. Esta interacción entre ambas cuestiones se presenta en Argentina, no solo porque la emergencia climática está produciendo caídas significativas del rendimiento de los principales cultivos -dado que el aumento de la temperatura afecta el ciclo biológico de los cultivos, reduciendo el tiempo de fotosíntesis y, por lo tanto, los rendimientos-; sino que los inventarios oficiales del país indican que el 50 % de las emisiones provienen del sector rural.

Las presiones sobre los ecosistemas naturales, en particular bosques y humedales, están dadas básicamente por la expansión de la frontera agrícola, la ganadería intensiva y extensiva, elementos que se desprenden de un particular modelo productivo que se ha ido configurando en nuestro país³⁰. Pero a la vez, las consecuencias del calentamiento global empeoran las condiciones de vida de los agricultores y agricultoras, y comunidades que viven de los bosques, los montes y las selvas. Las comunidades rurales, especialmente las que viven en ambientes frágiles (costas, zonas secas o inundables, zonas de mucho calor o fríos extremos), se enfrentan a un riesgo inmediato y creciente de pérdida de las cosechas, así como a la reducida disponibilidad de productos marinos, forestales y los provenientes de la acuicultura²⁷.

En este punto, se hace central traer algunas coordenadas históricas básicas sobre el sector rural, para comprender la mezcla de actores que lo atraviesan y los distintos significantes que el sector rural tiene en Argentina. La producción

agroalimentaria en el país, desde los años 1870, se organizó en torno a la diferenciación entre una región pampeana, basada en la industria frigorífica y la producción de trigo para exportar a los países centrales; del resto de las provincias configuradas como el “interior argentino”, que producían para los mercados internos, volcadas a cultivos locales como yerba mate, vid, caña de azúcar, entre otras. Es decir, existían desde ese entonces zonas diferenciadas y jerarquizadas, aunque se seguía impulsando el desarrollo y regionalización de las economías. Sin embargo, la historia cobra un vuelco hacia fines del siglo XX, cuando Argentina pasa gradualmente de ser un país con cadenas agroindustriales nacionales, al arreglo de un nuevo complejo agroexportador basado en el crecimiento escalado de insumos de origen industrial para la producción agraria, que progresivamente fue transnacionalizándose²⁷.

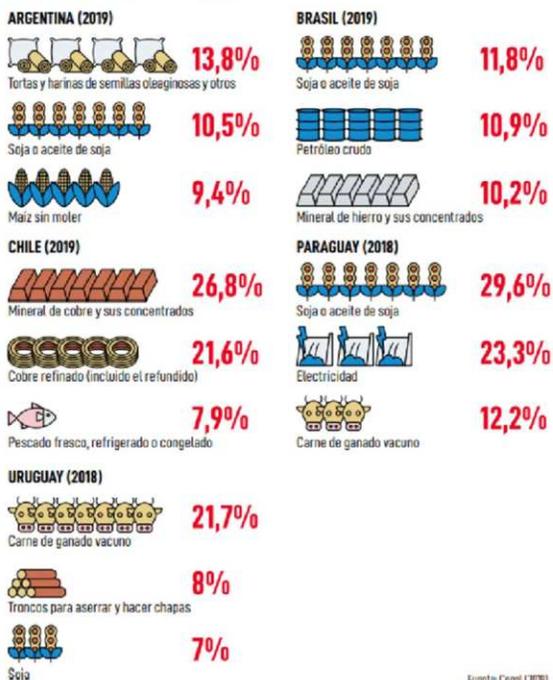
En la década de 1990, con un ya afianzado neoliberalismo en la región, la retirada del estado como agente financiador y la consolidación del papel regulador de las empresas del sector agroalimentario, surgió un nuevo régimen de acumulación³¹. Desde entonces se produjo un proceso de aceleramiento continuo del avance del capital y su lógica, no solo en la región pampeana, tradicionalmente articulada al mercado internacional, sino también en regiones con bajos niveles de penetración capitalista. Este cambio de uso del suelo, con la intensificación del cultivo de los principales granos, cereales y oleaginosos, se va dando en paralelo con un fenómeno de concentración, y extranjerización de tierras que ha producido el avance del agronegocio transgénico en la región, uno de los más graves en América Latina y el mundo³² (Figura 2).

Figura 2

EL CONO SUR VENDE LA DESTRUCCIÓN DE SU NATURALEZA

Productos primarios muy contaminantes y mercancías de escaso valor añadido.

Las 3 principales exportaciones por país



Fuente: Cepal (2019)

Fuente: Sistemas Alimentarios en el Cono Sur (Lizarraga, 2022). Fundación Rosa Luxemburgo.

En relación con el uso del suelo, si se observan los resultados del último Censo Agropecuario Argentino³³, del total de la superficie implantada en el país, el 68.9 % corresponde a cereales y oleaginosas, con una alta concentración en soja y maíz. Respecto a la concentración de la tierra, en Argentina, en la comparación intercensal del 2002-2018, desaparecen el 25,5% de los establecimientos productivos. Se confirma la tendencia a concentrar mucha tierra en pocas manos: el 1% de las explotaciones agropecuarias controla el 36,4% de la tierra, mientras que el 55% de los pequeños y pequeños productores (con menos de 100 hectáreas) cuentan con solo el 2,2% de la tierra. Cabe hacer mención que las prácticas para impulsar y sostener la concentración de la tierra en Argentina fueron tres, la compraventa, el arrendamiento y los desalojos forzosos. Por último, otra cuestión principal del modelo productivo es el avanzado proceso de extranjerización de las tierras. Si bien

en el año 2011, se sanciona la Ley 26.737 que regula la extranjerización de la tierra, desde las perspectivas críticas se cuestiona el aumento del máximo permitido (hasta el 15% del territorio nacional), indicándose que se trató de una ley que facilitó el acaparamiento, permitiendo la llegada de nuevos “inversores”. El gobierno de Mauricio Macri modificó por decreto, esta ley haciendo más laxas las restricciones para la venta de campos a extranjeros/as. De los 16,2 millones de hectáreas en manos extranjeras figuran en primer lugar, según su nacionalidad, empresas y particularidades de Estados Unidos (21,4%), Italia (14,4%), España (13,3%)²⁷.

Un elemento que resalta frente al avance de este modelo productivo, es la destrucción de los ecosistemas previos, para poder escalar la frontera de los monocultivos. La práctica más habitual ha sido el desmonte: en los últimos 30 años, el área deforestada fue de 8 millones de hectáreas de bosque nativo, equivalente a Escocia, lo que ubica a Argentina entre los diez países que más destruyen sus bosques en todo el mundo³⁴. Un informe de Greenpeace³⁵ revela que durante el 2021 casi la mitad de la deforestación del norte del país, y más del 80 por ciento fue ilegal, alcanzando las 110.180 hectáreas, lo que equivale a más de cinco veces la superficie de la Ciudad de Buenos Aires³⁶.

Siguiendo la reconstrucción histórica, este modelo agroindustrial en la Argentina, tuvo un punto de inflexión en el año 1996, cuando se autorizó la primera liberación para la comercialización y uso de la soja transgénica (Organismo Genéticamente Modificado - OGM), a través de la Resolución 167/19961. Luego se le sumarían el maíz, algodón, cártamo, alfalfa, papa y trigo con variedades genéticamente modificadas. Hasta el momento, las aprobaciones regulativas de los cultivos genéticamente modificados son 64, distribuyéndose en: 16 en soja, 36 en maíz, 7 en algodón, 2 en alfalfa, 2 en papa, 1 en cártamo y 1 en trigo³⁷. Con las semillas transgénicas las empresas crearon y fortalecieron un sistema de privatización y de dependencia al monocultivo y producción de commodities.

Ello trajo aparejado, la incorporación de paquetes tecnológicos y la modalidad de siembra directa que derivó en la instalación de una agricultura con uso regular de agrotóxicos como herbicidas, fungicidas e insecticidas, durante todo el proceso de cultivos extensivos. La República Argentina se encuentra entre los tres países que más áreas con transgénicos sembraron durante el año 2019, por debajo de USA con 71.5 millones de hectáreas. En la actualidad, la

cifra total de las hectáreas sembradas ascendió a más de 40 millones de hectáreas, consolidándose el predominio de los cultivos transgénicos en monocultivos de soja, maíz y algodón, que cubren más del 70 % del total de la agricultura, mientras que el uso anual rondaría entre los 600 millones de litros kilos. Si bien su uso inicialmente estaba acotado a los cultivos extensivos transgénicos, con los años se propagó a casi la totalidad de la producción agroindustrial de frutas, hortalizas, verduras, cereales y oleaginosas.

El país consume más del 9% de toda la producción de glifosato del planeta, y es el país donde se utilizan más litros de glifosato por habitante a nivel mundial, su empleo asciende a 500 millones de litros anuales fumigados sobre los campos, pero también sobre pueblos y escuelas rurales³⁸. El avance de este modelo de agronegocio en Argentina, en sintonía con lo que sucede en la región, expone a los alimentos a una elevada carga química a través de plaguicidas y fertilizantes sintéticos que se distribuyen por los suelos, agua y aire, hasta llegar a nuestros platos.

Un hecho puntual pero que expresa uno de los rasgos centrales del agronegocio, ha sido la profundización del lobby argentino - grupo de presión, colectivo con intereses comunes que realiza acciones dirigidas a influir ante la administración pública para promover decisiones favorables a los intereses de ese sector- escudado en la promesa de producir alimentos para una población en crecimiento. A comienzos del año en el que se escriben estas líneas, enero del 2023, asume uno de los CEO más reconocidos de Syngenta, multinacional del agronegocio, como asesor del presidente de la Nación³⁹. Es de remarcar que en Argentina esta empresa es titular de 14 eventos transgénicos y 166 ingredientes activos de agrotóxicos aprobados por el Estado Nacional, y está asociada con la comercialización del trigo transgénico HB4 en el exterior; además de dominar el mercado de semillas comerciales y exportar granos y oleaginosas. Durante la pandemia, como el caso de otras empresas, también aumentó sus ganancias en más de un 24%. Este hecho acompaña los procedimientos estandarizados y sistemáticos del modelo del agronegocio, mediante esta estrategia conocida como “puertas giratorias”⁴⁰, que consiste en el pasaje de funcionarios de altos cargos en empresas privadas que pasan a la función pública, con el fin de influenciar en los mecanismos de gobierno e interferir en el diseño de las políticas públicas benéficas para las corporaciones (Figura 3).

Figura 3

ARGENTINA: LA AGROINDUSTRIA ORDENA

Desde 1996 las políticas amenazan nuestros territorios y a la soberanía alimentaria.



8 millones

de hectáreas de bosques y monte nativo deforestadas.



6 mil millones

de venenos rociados en nuestros territorios.



65

eventos transgénicos (OGM) autorizados. Durante el gobierno de Mauricio Macri se llegó al récord de 24 autorizaciones en 4 años.



70 mil millones

de fertilizantes utilizados. Los cuales pertenecen a 107 herbicidas prohibidos en otros países, 36 considerados como "altamente peligrosos".

Leyes sin quórum por parte del modelo transgénico

- En 2014 se aprobó la Ley 27.118 de Reparación Histórica de la Agricultura Familiar para la Construcción de una Nueva Ruralidad en La Argentina. siete años después, no está reglamentada.

- El Proyecto de Ley de protección de Humedales, perdió estado parlamentario por tercera vez en siete años. Mientras, los incendios devoran el 40% del Delta del Paraná.

- La ley de Acceso a la Tierra, impulsada por la UTT y apoyada por diversas organizaciones campesinas fue presentada por tercera vez en octubre de 2020, perdió estado parlamentario en marzo de 2022.



Un sistema alimentario que apunta a producir

70 millones

de soja transgénica, no alimenta, por el contrario, produce hambre.

Fuentes: El Agronegocio no tiene grieta. Naturaleza de Derechos (2021). Alimentación en Argentina: Entre los derechos y los negocios - Fundación Rosa Luxemburgo (2021) .

Fuente: Sistemas Alimentarios en el Cono Sur (Lizarraga, 2022). Fundación Rosa Luxemburgo.

El proceso de aprobación del uso de agrotóxicos es preocupante, viciado de conflictos de interés, puesto que se lleva a cabo sobre la base de estudios realizados por las propias empresas que los venden, es decir, no se realizan análisis imparciales y oficiales^{38, 41}. Además, la Argentina no cuenta con una ley nacional de presupuestos mínimos que regule el proceso de registro, autorización y usos de los agrotóxicos ya sea a gran o pequeña escala⁴². Agravando aún más la situación, ni el Estado Nacional ni las provincias contienen datos oficiales, siendo esta ausencia de estadísticas oficiales parte de una estrategia que busca evitar que se puedan cuantificar y precisar los daños del modelo⁴². Sin embargo, durante el año 2021, la Sociedad Argentina de Pediatría, efectivizó una declaración que sentó precedente al confirmar oficialmente el daño que producen los agrotóxicos en los niños y niñas, con el objetivo de concientizar a los trabajadores y trabajadoras

de la salud infantil y proveer información a la comunidad médica para abordar las enfermedades asociadas a los millones de litros de herbicidas, insecticidas y fungicidas que se utilizan en el país⁴³.

Inflexiones de la crisis climática y productiva durante la pandemia y pospandemia por covid-19

En la carrera del agronegocio por el control de los bienes naturales, ni siquiera la pandemia significó una tregua. En Argentina, este avance del capital, se expresó de una particular manera dentro del marco de la pandemia y pospandemia por covid-19, y de las medidas de aislamiento vinculadas. Es importante enunciar en esta sección tres ejes en los cuales esto pueda comprenderse: la instalación de mega granjas porcinas, el lanzamiento del trigo HB4, y los conflictos territoriales en distintos puntos del país.

A mediados del 2020, el Gobierno argentino anunció un convenio con China para instalar 25 megafactorías de cerdos con 12.500 madres, cada una de ellas en el país. Hubo un rechazo social y colectivo masivo, y la firma del acuerdo se suspendió, pero no se canceló. Este ejemplo patenta el avance por parte de los países centrales sobre territorios del Sur Global, con el objetivo de desligarse de las industrias que contaminan y trasladarlas a estas regiones. Para el caso mencionado, los riesgos socioambientales residen en las enormes cantidades de granos y de agua que se necesitan para alimentar a los animales, lo cual acentuará el avance de la deforestación y de los cultivos transgénicos: el acuerdo implicaría el uso de 12.000 millones de litros de agua solo para consumo animal con un aumento de la emisión de 668 millones de toneladas de dióxido de carbono por año.

Otro efecto colateral implícito es la proliferación de insectos y animales vectores de enfermedades a raíz de la contaminación y el hacinamiento generado por estos establecimientos. En contraste con este modelo productivo, en la Argentina, el 96,5% de los establecimientos dedicados a la producción porcina corresponde a pequeños productores, que realizan la cría tradicional en el campo y se apoyan en la lógica de la agricultura familiar, con menos de 50 cerdas reproductoras. Si bien se constituyen como la gran mayoría, su dotación representa apenas más de la mitad de la población total de reproductoras (55,6%). Los productores

medianos se conforman con el 2,5% de los establecimientos, con cantidades entre 51 y 100 reproductoras, representando el 14% de la población total y utilizando técnicas mixtas de cría a campo y en confinamiento. Finalmente, los grandes productores conforman el 1% restante de los establecimientos, concentran el 30% de las reproductoras (algunos llegan a tener hasta 7000) y utilizan la técnica de producción intensiva en confinamiento. En este escenario, la concentración de meggranjas porcinas solo apunta a una mayor hiperconcentración del capital, desplazando a la pequeña y mediana producción junto con sus formas y entendimientos de vida⁴⁴.

Como segunda inflexión, durante el año 2021 se aprueba en el país mediante decreto oficial (Resolución 27/2022), la comercialización de la semilla de trigo transgénico HB4 y sus derivados (harinas, pan, etc.)⁴⁵. El descubrimiento de este trigo emergió de una casa de estudios pública y resultó financiado con fondos estatales, mientras que la patente es propiedad de la empresa Bioceres. El principal peligro de este hecho histórico en Argentina radica en que, para ser resistente a la sequía, este cultivo necesita ser fumigado con glufosinato de amonio, sumamente dañino para la salud humana y la del suelo, según muestran estudios científicos. Esta decisión se tomó luego de que China avalara la compra de este cereal. Brasil, el principal comprador de trigo del país, también aprobó la importación de harina elaborada con trigo transgénico.

Si bien el modelo del agronegocio ha demostrado ser nocivo en términos ambientales y sociales, y sin posibilidades de resolver los problemas alimentarios que amenaza a la salud de nuestro pueblo, la decisión del Gobierno desolló el reclamo de cientos de organizaciones sociales y campesinas y de miles de científicos que exigieron detener el avance de este transgénico, quienes habían denunciado la falta de transparencia en el procedimiento de aprobación del trigo HB4, la contaminación que produciría sobre otros trigos no transgénicos y el aumento del uso de agrotóxicos que supondría su cultivo. La aprobación también fue a contramano de las medidas solicitadas por la Fiscalía Federal y la Defensoría Pública Oficial, los cuales le pidieron al Poder Judicial la suspensión de inmediata⁴⁵.

En tercer lugar, y finalizando este apartado, la última inflexión evidenciada durante la pandemia y pospandemia por covid-19, fue la escalada de la conflictividad territorial. Reconocidamente la voracidad empresarial por el acceso a la tierra, el

agua y el resto de los bienes colectivos de la naturaleza, tienen como eje central la disputa por el control y la apropiación de “territorios de vida”⁴⁶. Los conflictos por la tierra, lugar que hace parte y aloja todos estos bienes colectivos, han crecido más del doble desde el año pasado, con un registro de 153 conflictos en tierras campesinas de todo el país⁴⁷. Estos elementos que se recrudecieron durante los años de pandemia y pospandemia por covid-19, fueron correlatos directos de los cruces entre los efectos y las causas de la crisis climática en Argentina; en articulación con elementos estructurales del sistema productivo imperante.

Palabras finales

Las líneas precedentes han buscado colocar en un primer plano el hecho de que los problemas de la malnutrición en su conjunto (hambre, obesidad y deficiencia de nutrientes), además de exhibir las conexiones que muestran cifras alarmantes de ETN y que evidencian las estadísticas que fueron recolectadas, también están vinculados con un particular modelo productivo que impera en Argentina, y que se ha consolidado durante las últimas décadas respondiendo a los intereses del comercio internacional, trayendo consecuencias y calamidades climáticas que impactan enteramente a las poblaciones más fragilizadas, incluso aquellas que producen los alimentos necesarios para la sostenibilidad de la vida.

Como se ha tratado de mostrar, los patrones alimentarios basados en productos ultraprocesados están fuertemente ligados al crecimiento de la inseguridad alimentaria y la malnutrición, incrementado sobre todo en la última década. Pero especialmente, el aumento en su disponibilidad está conectado con el poder concentrado en un pequeño grupo de industrias transnacionales con gran injerencia en la toma de decisiones, que interfieren sobre las normas de regulación y comercio global de los alimentos, incluidos los que inciden a través del mercado de los sucedáneos de la leche en la disminución de la lactancia materna.

Como se ha procurado mostrar, el hambre no es un producto de la naturaleza, sino el resultado de la forma en cómo las sociedades se organizan, siendo los momentos de crisis los que hacen esa realidad aún más evidente. La producción de un puñado de monocultivos como soja, maíz, trigo, caña de azúcar, sostenidos a base de transgénicos infiere directamente en los cambios del uso del

suelo, concentración y extranjerización de la tierra y los bienes comunes, a la vez que es causa fundamental de los efectos alarmantes de la emergencia climática acuciante. Una cuestión central que se trabajó ha sido la interdependencia entre los efectos del cambio climático (aumento de temperatura, inundaciones, sequías e incendios) y el modelo productivo imperante en el país, el cual es causa y a la vez el sector de mayor impacto de estas transformaciones. Interesó también señalar las diferencias entre el sector concentrado y extranjerizado productivo, orientado a la producción de commodities, y la agricultura familiar, como trinchera ante el avance del monocultivo. Extrajimos tres características de este modelo: el paulatino cambio en el uso de suelo desde la producción de alimentos a la producción de commodities, el acaparamiento en pocas manos de la tierra, y al mismo tiempo relacionado, el proceso de extranjerización de esta.

En los últimos años, las economías del Cono Sur entre las que se encuentra Argentina intensificaron un proceso de reprimarización, una dependencia cada vez mayor de las actividades económicas extractadoras vinculadas al sector agropecuario y de desindustrialización masiva. Esto lleva a la siguiente paradoja: se exportan productos de alto costo social y ambiental, pero con bajo valor comercial, y se importan principalmente mercaderías de elevado valor agregado, con un uso intensivo de tecnología, como celulares y computadoras siendo los ejemplos más evidentes. Entre las formas en que se expresó el modelo del agronegocio, encontramos el desmonte, así como el decisivo impulso proporcionado por la aprobación de la soja transgénica y el paquete tecnológico asociado a la misma, con graves repercusiones en la salud humana y en el medio ambiente.

Los sectores que concentran la mayor parte del comercio exterior en la región están estructurados en la superexplotación de la naturaleza y de los trabajadores y trabajadoras para atender las demandas del mercado externo. En este escenario, los distintos gobiernos alternantes fueron apoyando e impulsando este avance de los commodities, en detrimento de la agricultura campesina, creadora del alimento necesario para sostener la vida y menguar las enfermedades y padecimientos emergentes.

Este escenario se complejiza con la pandemia por covid-19, acompasado por el aumento del acaparamiento de tierra para la producción de commodities, agrocombustibles, el desposeimiento, y una nueva ola de cercados globales por parte

de las empresas transnacionales. Por causa de los motivos anteriores, el capítulo concluyó deteniéndose en tres cuestiones que se presentaron durante la pandemia: la instalación de meggranjas porcinas, la introducción del trigo HB4 genéticamente modificado, y la escalada de los conflictos por la tierra durante el aspo.

La presencia en Argentina de este capital transnacional intensificó tendencias históricas en la región: las transnacionales agroalimentarias desempeñando un papel clave en la dinámica de un proceso que incorpora diferentes territorios como enclaves de producción y consumo globales. Con sus inversiones y a través de las modalidades organizativas que adoptaron, se conformó una compleja estructura que, actuando en múltiples localizaciones, ejerció el control casi exclusivo de diferentes eslabones de las cadenas agroalimentarias bajo marcos regulatorios y competitivos en los que se combinan de manera compleja instancias nacionales, regionales y mundiales. Después de casi treinta años de un modelo que prioriza la generación de divisas y no la producción efectiva de alimentos, puede concluirse que no existe una planificación del sistema alimentario que ponga en el centro la alimentación del pueblo para garantizar una alimentación sana, soberana y de calidad.

Referencias

1. Red de Cátedras Libres de Soberanía Alimentaria y Colectivos Afines/Red CALISAS [Internet]. Informe anual de la situación de la soberanía alimentaria en Argentina [Internet]. Buenos Aires: Red CALISAS; 2022 [acceso en 2023 Jun 15]. Disponible en: <https://www.biodiversidadla.org/Recomendamos/Informe-Anual-de-la-Situacion-de-la-Soberania-Alimentaria-en-Argentina-2022>.
2. Banco Mundial. El Banco Mundial en Argentina [Internet]. Washington DC: Banco Mundial; 2020 [acceso en 2023 Jun 15]. Disponible en: <https://www.worldbank.org/en/country/argentina/overview>.
3. Instituto Nacional de Estadística y Censos. Censo 2022 – Datos provisionales [Internet]. Buenos Aires: INDEC; 2022 [acceso en 2023 Jun 15]. Disponible en: <https://www.indec.gov.ar/indec/web/Nivel3-Tema-2-41>.
4. Sammartino GV. Notas para identificar el modelo de producción agroalimentario hegemónico actual. *Diaeta* (Bs.As.). 2014;32(147):16-25.
5. FAO, FIDA, OPS, WFP, UNICEF. Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe. Seguridad alimentaria y nutricional para los territorios más rezagados [Internet]. Santiago de Chile: FAO/FIDA/OPS/WFP/UNICEF; 2020 [acceso en 2023 Jun 28]. Disponible en: https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/53143/9789251336656_fao_spa.pdf?sequence=1_
6. Argentina, Ministerio de Salud de la Nación. Encuesta Nacional de Nutrición y Salud. Buenos Aires: Ministerio de Salud de la nación; 2007 [acceso en 2023 Jun 28]. Disponible en: <https://cesni-biblioteca.org/archivos/ennys.pdf>.

7. Argentina, Ministerio de Salud de la Nación. Segunda Encuesta Nacional de Nutrición y Salud [Internet]. Buenos Aires: Ministerio de Salud de la Nación; 2007 [acceso en 2023 Jun 28]. Disponible en: <https://bancos.salud.gob.ar/recurso/2deg-encuesta-nacional-de-nutricion-y-salud-indicadores-priorizados>.
8. Argentina, Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación. Primer Encuesta Nacional de Factores de Riesgo para Enfermedades No Transmisibles [Internet]. Buenos Aires: Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación; 2005 [acceso en 2023 Jun 28]. Disponible en: https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2020-01/1ra_encuesta-nacional-factores-riesgo_2005_informe-completo_0.pdf.
9. Argentina, Ministerio de Salud de la Nación. Segunda Encuesta Nacional de Factores de Riesgo para Enfermedades No Transmisibles [Internet]. Buenos Aires: Ministerio de Salud de la Nación; 2009 [acceso en 2023 Jun 28]. Disponible en: <https://bancos.salud.gob.ar/recurso/2da-encuesta-nacional-de-factores-de-riesgo-2009>.
10. Argentina, Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación. Tercera Encuesta Nacional de Factores de Riesgo para Enfermedades No Transmisibles [Internet]. Buenos Aires: Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación; 2013 [acceso en 2023 Jun 28]. Disponible en: https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2018-10/0000000544cnt-2015_09_04_encuesta_nacional_factores_riesgo.pdf.
11. Argentina, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Secretaría de Gobierno de Salud de la Nación. Cuarta Encuesta Nacional de Factores de Riesgo para Enfermedades No Transmisibles [Internet]. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Buenos Aires: Secretaría de Gobierno de Salud de la Nación; 2019 [acceso en 2023 Jun 15]. Disponible en: https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/publicaciones/enfr_2018_resultados_definitivos.pdf.
12. Argentina, Ministerio de Salud de la Nación. Estadísticas vitales. Información básica, Argentina 2020 [Internet]. Buenos Aires: Argentina, Ministerio de Salud de la Nación; 2022 [acceso en 2023 Jun 15]. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/serie5numero64_web.pdf.
13. Centro de Economía Política Argentina. Los pocos que ganan mucho [Internet]. Buenos Aires: CEPA; 2022 [acceso en 2023 Jun 15]. Disponible en: <https://docs.google.com/document/d/1jj1GT097ohZwU3t8SE2zum9vtp5f1I0Z/edit#>
14. Organización Panamericana de Salud. Alimentos y bebidas ultraprocesados en América Latina: ventas, fuentes, perfiles de nutrientes e implicaciones normativas [Internet]. Washington DC: OPS; 2019 [acceso en 2023 Jun 15]. Disponible en: https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/51523/9789275320327_spa.pdf?sequence=1.
15. Instituto de Efectividad Clínica y Sanitaria. Modelling sugar sweetened beverage attributable disease burden. Description of the simulation model. Evidence for the implementation of health policies in Latin America and the Caribbean. Documento técnico n° 56 [Internet]. Buenos Aires: IECS; 2020 [acceso en 2023 Jun 15]. Disponible en: <https://actbr.org.br/uploads/arquivos/Informe-tecnico-descripcion-modelo-bebidas-azucardas-13nov2020-%282%29-%281%29.pdf>.
16. Piaggio LR. El derecho a la alimentación en entornos obesogénicos: reflexiones sobre el rol de los profesionales de la salud. *Salud Colet*. 2016;12(4):605-19.
17. OMS, UNICEF. Estrategia mundial para la alimentación del lactante y del niño pequeño [Internet]. Geneva: OMS/UNICEF; 2003 [acceso en 2023 Jun 15]. Disponible en: <https://apps.who.int/iris/handle/10665/42695>.

18. Argentina, Ministerio de Salud de la Nación. Situación de la lactancia materna en la Argentina - Informe 2018 [Internet]. Buenos Aires: Ministerio de Salud de la Nación; 2018 [acceso en 2023 Jun 15]. Disponible en: <https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2018-10/0000001281cnt-situacion-lactancia-materna-2018.pdf>.
19. OMS, UNICEF. Documento de debate OMS/UNICEF: La ampliación de las metas de nutrición de la madre, el lactante y el niño pequeño para 2025 hasta 2030 [Internet]. Geneva: OMS/UNICEF; 2019 [acceso en 2023 Jun 15]. Disponible en: <https://data.unicef.org/resources/who-unicef-discussion-paper-nutrition-targets/>.
20. Organización Mundial de la Salud. Marketing of breast-milk substitutes - national implementation of the International Code [Internet]. Geneva: OMS; 2022 [acceso en 2023 Jun 15]. Disponible en: <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/354221/9789240048799-eng.pdf?sequence=>.
21. Baker P, Russ K, Kang M, et al. Globalization, first-foods systems transformations and corporate power: a synthesis of literature and data on the market and political practices of the transnational baby food industry. *Glob Health*. 2021;17:58.
22. Duran P. Transición epidemiológica nutricional o el “efecto mariposa”. *Arch Argent Pediatr*. 2005;103(3):195-7.
23. Chesini F. Los desafíos sanitarios del cambio climático en Argentina. *Ingen Sanit Ambient*. 2018;134:34-7.
24. Argentina, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. Resumen ejecutivo de la tercera comunicación nacional de la República Argentina a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático [Internet]. Buenos Aires: Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación; 2015 [acceso en 2023 Jun 15]. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/sustentabilidad/cambioclimatico/comunicacionnacional/tercera>.
25. Barros V, Camilloni I. La Argentina y el cambio climático. Buenos Aires: Eudeba; 2016.
26. Camilloni IA. Argentina y el cambio climático. *Ciencia e investigación - tomo 68 nº 5 - 2018* [Internet]. Buenos Aires: Conicet; 2018 [acceso en 2023 Jun 15]. Disponible en: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/99889>.
27. Lizarraga P, Pereira-Filho J. Atlas de los sistemas alimentarios en el Cono Sur. Buenos Aires: Fundación Rosa Luxemburgo; 2022.
28. Argentina, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Informe de superficies afectadas por incendios en el Delta e islas del Río Paraná. Enero – Septiembre 2020 [Internet]. Buenos Aires: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; 2020 [acceso en 2023 Jun 15]. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_superficies_afectadas_por_incencios_2020_piecas-dp_final.pdf.
29. Argentina, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. EX-2020-67130400, Resolución 201 de 13 de junio del 2020 [Internet]. Buenos Aires: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; 2020 [acceso en 2023 Jun 15]. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/007_-_2020_-_res_432_2020_creacion_prfc.pdf.
30. Fundación Ambiente y Recursos Naturales. Lo ambiental debe ser política de estado. Informe Anual 2020 [Internet]. Buenos Aires: FARN; 2020 [acceso en 2023 Jun 15]. Disponible en: https://farn.org.ar/wp-content/uploads/2021/05/IAF_2020_COMPLETO.pdf.

31. Teubal M, Palmisano. Crisis alimentaria y crisis global: la Argentina del 2001/2002 y después. *Realidad Econom.* 2013;279:47-74.

32. Garcia M. Análisis de las transformaciones de la estructura agraria hortícola platense en los últimos 20 años [Tesis de Doctorado]. Buenos Aires: Universidad Nacional de La Plata; 2012 [acceso en 2023 Jun 15]. Disponible en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/18122>.

33. Instituto Nacional de Estadística y Censos. Censo Agropecuario Argentino – 2018 [Internet]. Buenos Aires: INDEC; 2018 [acceso en 2023 Jun 15]. Disponible en:

<https://www.indec.gov.ar/indec/web/Nivel4-Tema-3-8-87>.

34. Agencia Tierra Viva. El Gobierno autorizó el trigo HB4 y el pan transgénico se acerca a las mesas argentinas [Internet]. Mayo de 2022. Buenos Aires: Agencia Tierra Viva; 2022 [acceso en 2023 Jun 15]. Disponible en: <https://agenciaterraviva.com.ar/el-gobierno-autorizo-el-trigo-hb4-y-el-pan-transgenico-se-acerca-a-las-mesas-argentinas/>.

35. Greenpeace. Informe anual de desmontes [Internet]. Buenos Aires: Greenpeace Argentina; 2021 [acceso en 2023 Jun 15]. Disponible en: <https://www.greenpeace.org/argentina/informe-anual-2021-desmontes/>.

36. Greenpeace. Informe anual de deforestación 2021: Argentina perdió el equivalente a 12 canchas de fútbol por hora por los desmontes [Internet]. Buenos Aires: Greenpeace Argentina; 2021 [acceso en 2023 Jun 15]. Disponible en: <https://www.greenpeace.org/argentina/story/issues/bosques/preocupante-aumento-de-la-deforestacion-ilegal-en-el-norte-argentino/>.

37. Argentina, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. OGM vegetal: eventos con autorización comercial [Internet]. Buenos Aires, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca; 2022 [acceso en 2023 Jun 15]. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/agricultura/alimentos-y-bioeconomia/ogm-vegetal-eventos-con-autorizacion-comercial>.

38. Svampa M, Viale E. El colapso ecológico ya llegó. Una brújula para salir del (mal)desarrollo. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI; 2020.

39. Página 12. El empresario Antonio Aracre será el nuevo jefe de asesores de Alberto Fernández [Internet]. 31 de diciembre de 2022. Buenos Aires: Página 12; 2022 [acceso en 2023 Jun 15]. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/512301-el-empresario-antonio-aracre-sera-el-nuevo-jefe-de-asesores->.

40. FIAN International. Corporate capture of FAO: industry's deepening influence on global food governance [Internet]. Geneva: FIAN International; 2022 [acceso en 2023 Jun 15]. Disponible en: <https://www.fian.org/en/publication/article/report-corporate-capture-of-fao-industrys-deepening-influence-on-global-food-governance-2972>.

41. Aranda D. La corrupción transgénica [Internet]. 02 de Junio de 2017. Buenos Aires: Revista Mu; 2017 [acceso en 2023 Jun 15]. Disponible en: <https://lavaca.org/mu112/la-corrupcion-transgenica/>.

42. Cabaleiro F. Praxis jurídica sobre el uso de agrotóxicos en la Argentina. *Naturaleza de derechos* [Internet]. Buenos Aires: Naturaleza de Derechos; 2022 [acceso en 2023 Jun 15]. Disponible en: <https://www.biodiversidadla.org/Recomendamos/Praxis-Juridica-sobre-el-uso-de-Agrotoxicos-en-la-Argentina>.

43. Sociedad Argentina de Pediatría. El efecto de los agrotóxicos en la salud infantil. Informe SAP [Internet]. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Pediatría; 2021 [acceso en 2023 Jun 15]. Disponible en:

https://reduas.com.ar/wp-content/uploads/2021/07/files_efectos-agrotoxicos-07-21_1625686827.pdf.

44. Biodiversidad. Informe #4 - Meggranjas porcinas: más control corporativo y nuevas pandemias. Buenos Aires: Biodiversidad; 2020 [acceso en 2023 Jun 15]. Disponible en: <https://www.biodiversidadla.org/Amenazas/Acuerto-porcino-con-China/Informe-4-Meggranjas-porcinas-mas-control-corporativo-y-nuevas-pandemias>. Acceso en: 15 jun 2023.

45. Agencia Tierra Viva. El Gobierno autorizó el trigo HB4 y el pan transgénico se acerca a las mesas argentinas [Internet]. 12 de Mayo de 2022. Buenos Aires: Agencia Tierra Viva; 2022 [acceso en 2023 Jun 15]. Disponible en: <https://agenciaterraviva.com.ar/el-gobierno-autorizo-el-trigo-hb4-y-el-pan-transgenico-se-acerca-a-las-mesas-argentinas/>.

46. Barletta P, Domigues D. Apropiación y violencia en el agro argentino actual: Un análisis crítico del agronegocio. *Trab Soc.* 2022;13(38):467-86.

47. Página 12. Los conflictos por la tierra crecieron más del doble desde el año pasado. Buenos Aires: Página 12; 2021 [acceso en 2023 Jun 15]. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/373850-los-conflictos-por-la-tierra-crecieron-mas-del-doble-desde-e>.